



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ROTACIONES CLÍNICAS EN NORTHWESTERN UNIVERSITY-FEINBERG SCHOOL OF MEDICINE CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R149/2011 DE 14 DE MARZO DE 2011

Un vez reunida el seis de abril de dos mil once la Comisión para la valoración de las solicitudes de los estudiantes de la Universidad de Murcia presentadas en plazo, según lo previsto en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia R149/2011 de 14 de marzo, por la que se convocan 3 plazas para la realización de rotaciones clínicas en condiciones favorables dentro del convenio entre la Universidad de Murcia y Northwestern University-Feinberg School of Medicine (Estados Unidos), la Comisión

PROPONE:

Primero:

Preseleccionar a los estudiantes indicados, por orden de puntuación, de acuerdo con las bases 4ª y 11ª de la convocatoria, quedando su selección definitiva condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en cada caso:

ALUMNOSPREELECCIONADOS*	PUNTUACIÓN
1. Palazón Cabanes, Javier	4,74
2. Martínez Campillo, Laura	4,28

*Recibir informe académico favorable del centro que tendrá que ser emitido antes del 30 de junio 2011 y realizar el examen TOEFL (iBT TOEFL) y obtener una puntuación igual o superior a 84 antes del 30 de junio de 2011.

Segundo:

Esta Comisión acuerda proponer como alumnos suplentes por este orden a:

ALUMNOS SUPLENTES*	PUNTUACIÓN
3. Ramos Elbal, Eduardo	3,74
4. Bautista Miñano, Luís	2,53

*Además de los mismos requisitos establecidos para los alumnos preseleccionados, tras la convocatoria de junio de 2011 su nota media deberá ser igual o superior a 2.



Murcia a 11 de abril de 2011
La Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Innovación

Pilar Arnaiz

Dña. Pilar Arnaiz Sánchez

MGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.